

PARANÁ, 26 de diciembre de 2018

VISTO, el CUDAP: EXP_FTSSO-UER: 385/2018, referido al llamado a concurso para la provisión de cargos de Docentes Auxiliares Alumnos, las Resoluciones N.ºs: 121/2018 "FTS", 625/2017, 528/2018 y 722/2018 "CD" y las Ordenanzas N.ºs: 337, 354 y 357 "CS" y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N.º 722/2018 "CD", se declaró desierto el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno Ordinario Dedicación Simple en la asignatura "**Historiografía de la Intervención Social**" de la Licenciatura en Trabajo Social.

Que se hace necesario abrir la inscripción al mencionado concurso.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- ABRIR desde el 18 y hasta el 22 de febrero de 2019, el llamado a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno Ordinario Dedicación Simple en asignatura "**Historiografía de la Intervención Social**" de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2do.- Las inscripciones se recibirán en el Departamento Becas y Concursos de la Facultad de Trabajo Social, de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 19:00, cerrando indefectiblemente el día 22 de febrero de 2019 a la hora 19:00.

ARTÍCULO 3ro.- DETERMINAR que los aspirantes deberán presentar, en un (1) ejemplar:

- a) Ficha de inscripción completa.
- b) Currículum Vitae, el que tendrá carácter de declaración jurada.
- c) Fotocopia del DNI y de la constancia de CUIL.

RESOLUCIÓN N.º 335/2018 "FTS"

d) Propuesta de trabajo en el marco de la programación de la asignatura, de acuerdo a las funciones establecidas en el artículo 2° de la Resolución N.° **625/2017 "CD"**.

La documentación descripta en los puntos b) y d), deberá además ser remitida en formato PDF vía correo electrónico, dentro del plazo previsto para la inscripción, a la siguiente dirección electrónica: concurso@fts.uner.edu.ar.

ARTÍCULO 4to.- Regístrese, comuníquese, publíquese, elévese copia autenticada al Rectorado y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N.° **335/2018 "FTS"**

FTS
yh
rar



Mg. Sandra Marcela ARITO
Decana
Facultad de Trabajo Social – UNER